

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4156

Capella

Secretaría

Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º156, de fecha 18 de agosto de 2026, relativo a la convocatoria para la provisión de una plaza de operario de servicios alguacil, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, y constitución de bolsa de trabajo

Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º156, de fecha 18 de agosto de 2026, relativo a la convocatoria para la provisión de una plaza de operario de servicios alguacil, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, y constitución de bolsa de trabajo

Por Resolución de Alcaldía n.º 133, de 17 de septiembre de 2026 se ha procedido a la modificación de las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de operario de servicios-alguacil, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, y constitución de bolsa de trabajo en concreto en el anexo III Temario, Tema 4 cuyo contenido queda como sigue, sustituyendo al publicado en el BOP de fecha 18 de agosto pasado.

“Tema 4. El municipio de Capella. Geografía de los Términos Municipales, composición y núcleos de población”

El resto de las bases de la convocatoria se corresponde con las publicadas en fecha 18 de agosto de 2026.

Capella, 17 de septiembre de 2026. Alcalde, José Ramón Bruballa Grau.